# FROYARMAD

ORGANO DE OPINION MILITAR.

AÑO XVIII.—Núm. 4.741

Tres ediciones

Madrid, Lunes 3 de Enero 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

## Suboficiales

El ascenso de los suboficiales, en número suficiente, para cubrir las vacantes que existen en las plantillas de subalternos, fue cosa, que hace ya varios meses, se dijo, se haria a la mayor brevedad.

Se anticipó la fecha de la declaración de aptitud de los suboficiales, con ese objeto, se llegó casi, a señalar cifras de los que iban a ascender y luego, se hizo el silencio sobre el asunto.

Unos rumores, nos hacian creer que ascenderían para las escalas activas; otros, que precisamente de este propósito habian surgido las dificultades; otros, que continuarán ascendiendo para la reserva; y ahora ya, ni rumores.

Hemos entrado en el año 1921, y aun-

que del 20 no pueden tener queja las clases de tropa, esperamos que éste les sea propicio, consiguiendo en él la obtención de sus aspiraciones.

El suboficial debe ascender a alférez de la escala única; exijáseles en las Academias regimentales planes de estudios adecuados; organicense conferencias y cursos de ampliación; aquilátense merecimientos; pero, al ascender, que lo sea para la escala activa, sin limitación de aspiraciones.

Esa es, a nuestro juicio, la más acertada

#### Entierro del ministro de España en Méjico

MEJICO 2.—El Gobierno mejicano, tan pronto tuvo noticias del fallecimiento del marques de Gouzález, ministro de España en est República, envió el más sentido pésame a Gobierno y pueblo español, y acordó tributar al ilustre desaparecido los honores militares que le correspondian por la alta jerarquía que ocupaba, comunicándolo así al Cuerpo diplomático extranjero acreditado en este país, a los secretarios de Estado, a las Cámaras, al Gobierno del Distrito federal y al Ayuntamiento.

Las honras funebres constituyeron una importante manifestación de duelo.

El ministro de Relaciones Exteriones, doctor Putberto Hidalgo, llevó la representación del Gobierno mejicano, acompañan-

do al marqués de Arcos, actual encargado de Negocios, «ad interin», de España en la presidencia del duelo.

#### En la Cámara francesa

#### La Propaganda bolcheviquiata

PARIS 3 .- El diputado Sr. Bollat dirije una pregunta al ministro del Interior, acer-ca de la presencia en el Congreso socialista de Tours, de C'ara Zetkyns, que logró llegar hasta allí a pesar de habérsele negado el pa-

Es preciso-dice al terminar-que el Gopedir que la nefanda propaganda iniciada por los bolcheviquistas, llegue a producir desastrosos efectos en este país. Le contesta el ministro diciendo: «Se pi-

Le contesta el ministro diciendo: «Se pidieron pasaportes para cuatro miembros del Reichsteg alemán para ir al Congreso de Tours. El Gobierno estimando no poder tolorar que elementos extranjeros viniesen a este pois para predicar la guerra civi', se negó rotundamente a dar esos pasaportes. Además, se dieron órdenes a la Policia

para que detuviera a cuantos intentasen o lograsen entrar clandestinamente en nuestro territorio.

ro territorio.

Pero esas precauciones resultaron ineficaces, y Clara Zetkyns llegó a Tours.

El discurso que allí pronunció, bueno es que lo haya pronunciado, pues lo dicho por ella demuestra que si la propaganda bolcheviquissta camina por vias distintas, una de esas vías pasa por Berlin. (Grandes aplausos).

Es muy sensible—añade el Sr. Steeg—que unos franceses, olvidándose de agosto de 1914 aplaudiesen a Clara Zetkyns.

— El Sr. Cachin: Han hecho muy bien.

Esa interrupción provoca un gran tumulto. El presidente de la Camara Hama al orden al Sr. Cachin. «Hay palabras—dice—no pueden oirse en Francia».

El Sr. Cachin vuelve a gritar: «Han he

El Sr. Cachin vuelve a gritar: «Han he

cho muy bien.»

Arrecia el tumulto tardendo largo tiempo en restablecerse la calma en la Cámara in-

El ministro de Interior, sigue hablando.

Dice: «Hemos ordenado una encuesta para averiguar, si la vigilancia fue suficiente. Creo que Clara Zetkyns logró franquear la frontera merced a complicidades, tanto por el lado francés, como por el lado ale-mén

Con objeto-agrega-de que el Gobierno no aparente permanecer impasible ante la propaganda dirigida contra la Patria, presento ahora mismo un proyecto de ley tendente a la aplicación de cierto artículo del Código penal, fijando sanciones de seis meses a tres años de prisión contra cuantos intenten franquear fraudulentamente la frontera francesa. fronters francesa.

Seguidamente la Camara acuerda se discutan inmediatamente varias interpelacio-nes sobre la estancia de ciertos extranjeros

en Francia.

El Sr. Geo Geraldez se queja del excesivo número de extranjeros que atraviesan la frontera francesa, constituyendo para la tranquilidad de este pais un indudable peli-

gro.

El Sr. Cachin dice que va a interpelar al Gobierno sobre el incidente motivado por la presencia de Clara Zeikyns en Tours.

Al subir el Sr. Cachin a la tribuna se pro-

Al subir el Sr. Cschin a la tribuna se produce un gran tumulto, que llega a ser de una violencia extraordinaria al hablar el señor Cachin de «Su amiga Clara Zetkyns», cue ba venido a realizar propaganda socialista; propaganda que seguirá haciéndose por todos los medios, y a pesar de todas las medidas represivas.

medidas represivas.

Al bejar de la tribuna el Sr. Cachin le abuchea casi toda la Cámara.

El Sr. León Daudet interpela a su vez so-

bre la facilidad con que agentes de Alema-

VI.C.D. Zo

nia y del bolcheviquismo realizan su pro-paganda en Francia.

El ministro de Interior contesta diciendo que el Gobierno ha tomado oportunes y se-verisimas medidas para alejar a todos los extranjeros «inúeseables», pues ni debe ni quiere permanecer inactivo ante la nefanda propaganda.

En 1920 han sido expulsados, dice, 11.000 extranjeros de esa clase. La progaganda bolcheviquista será perseguida con toda la

bolcheviquista será perseguida con toda la debida energía.

El ministro del Interior, termina diciendo: «En cuanto al Sr. Cachin, que se ufana de continuar en su propaganda de guerra civil a pesar de la ley, digo que sus palabras constituyen un reto, y añado: «La energía del Gobierno corresponderá en un todo a la audacia del Sr. Cachin.» (Grandes aplau-

Se da por terminada la discusión, ponién-dosa a votación una orden del día aproban-do las declaraciones del Gobierno que que da adoptada por 451 votos contra 54.

## Marruecos

#### DE CEUTA

Imposición de cruces e las licenciados

En el campo de Diana tuvo lugar el solemne acto de la imposición de cruces a los soldados licenciados del reemplazo de 1917 que han prestado servicio de campaña durante tres años en Africa.

Al acto asistieron secciones de todos los Cuerpos de la guarnición con banderas y bandas de música.

El campo de instrucción estaba ocupado por millares de personas. El comandante general, señor Alomar Manzano, pasó revista a las fuerzas.

Se uidamente comenzó a imponer las cruces, ayudado por los jefes y oficiales.
Terminada la ceremonia, el comandante general pronunció una alocución de

Al final vitoreó a España, al Rey y al Ejército, siendo coreado con entusiasmo. Después se efectuó un marcial desfile.

#### Tembler de tierra

A las diez de la noche se sintió un ligero temblor de tierra, que se acentuó en el centro de la ciudad

El vecindario sufrió una gran alarma.

El mini tro de Finlandia

Procedente de Tetuán, y de paso para Madrid, llegó el ministro de Finlandia. Cumplimientó a las autoridades.

#### DE TETUAN Un sargento v dos soldados franceses asesinados

Dicen de Fez que hace varias noches dos soldados francos de servicio, que volvían del Mal-iah con dirección a su campamento, fueron agredidos a tiros por dos malhechores.

Los dos soldados cayeron muertos, y el cadaver de uno de ellos fue horriblemente mutilado.

La Policía del puesto realizó pesquisas que no dieron resultado.

Esos malhechores, la misma noche, cortaron la alambrada que rodea el cuartel de Dar Mahucs, y robaron tres caballos al coronel Rolles, de la legión extranjera. El mozo de cuadra, sin municiones para defenderse, cayó herido en la cabeza de

un balazo. Los caballos han sido rescatados; pero los ladrones lograron fugarse. Un poco más lejos de este lugar, fue asesinado un sargento primero.

#### DE MELILLA Tedéum

En la iglesia del Sagrado Corazón se tantó el viernes, según anuncié, un solem ne Tedéum, en acción de gracias al Altísisimo por los últimos éxitos que logró el

Asistieron los generales Silvestre y Navarro, todos los jefes y oficiales de guarnición en esta plaza y numeroso público.

#### Una primera piedra

Terminada la función religiosa, se trasladaron a la plaza de España, asistiendo a la colocación de la primera piedra del edificio destinado a Centro del Ejército y la Armada, según el proyecto Alexandra.

te de Ingenieros D. Emilio Alsugaray.
Por hallarse enferma la señora madre
del general Silvestre, actuó de madrina la
baronesa de Casa-Davalillos.

El general Silvestre pronunció un discurso felicitándose por que en breve contará la guarnición de Melilla con una hermosa casa solariega.

Al finalizar la ceremonia, las autoridades e invitados se trasladaron al Casino Militar, donde se celebró un baile.

#### Los restos del comandante Redondo

MELILLA 31.--Ayer fueron conducidos desde el campamento de Handar el Genna a la plaza de Alcázar los restos del coman dante de las Tropas indígenas de este te-rritorio D. Juan Garcia Redondo, muerto en la operación realizada el 10 de noviembre sobre Tebel Feddan.

Dicho jefe fue destacado en comisión, co no subinspector de tropas, en octubre último, y se incorporó a los ocho días a su nuevo destino.

Inmediatamente salió para la línea de fuego de Teffer, en ocasión en que se realizaban operaciones en dicho territorio. En una de esas operaciones encontró la

muerte, como decimos. El entierro se verificará mañana, a las cuatro de la tarde. La comitiva funebre saldrá del palacio de la Comandancia general. Se rendirán al cadáver los honores correspondientes a su cargo.

BARCELONA 3.— Ayer tarde, en pre-sencia del abogado Sr. Vallés y Pujals, que es además presidente de la Diputa-ción, y del Sr. Camín, ha sido firmada, en la sucursal del Banco de España, una escritura de hipoteca de las dos fincas que posee en Barcelona el Banco de Tarrasa, por valor de tres millones de pesetas.

La Veu publica anoche un suelto que titula «Falsos rumores. El Banco de Barcelona no abrirá el día 3 de enero.»

Luego dice: «Nosotros llamamos la atención sobre el peligro de que continúen circulando ciertos rumores poco optimistas que pueden producir en la opinión pública los mismos efectos que los rumores pesimistas que circulaban no ha mucho Cree mucha gente que el Banco de Barcelona abrirá el día 3 de enero, y esperan los que así creen que este hecho será la última confirmación del restablecimiento de la normalidad.

»Enfrente de estas noticias, debemos hacer constar que no es probable que el Banco de Barcelona abra el día 3; no es probable, y ya lo hemos advertido otras veces que las dificultades consisten en movilizaciones difíciles de corregir.

»La tarea es larga y pesada, y debe ser realizada con mucho cuidado y sin precipitaciones. Abrir el día 2 en la constanta de la constan

pitaciones. Abrir el día 3 no sería señal de fortaleza, sería prueba de inconsciencia. No abrir equivale a demostrar que no se quiere hacer obra perfecta, en beneficio de

Ha renacido la tranquilidad en todos los Bancos, excepto en el de Barceloua, habiendo desaparecido las «colas» de cuentacorrentistas que retiraban sus fondos. Ha aumentado el número de personas que iban a depositar de nuevo sus dineros en las cajas de los Bancos. Se cree que el día de mañana y el domingo próximo serán aprovechados para buscar una fórmula que permita al Banco de Barcelona abrir

lo antes posible sus puertas al público. El gobernador ha manifestado esta noche a los periodistas que su opinión sobre la cuestión bancraia es optimista; que el delegado del Gobierno Sr. Caamaño, marcha mañana a Madrid, y que lleva buenas

Lo ocurrido-agregó-ha sido un aviso,

#### PROYECTOS PEL GOBIERNO

## El Ministerio del Trabajo

Un colega de la ha publicado lo siguiente acerca de los proyectos que el ministro del Trabajo prepara para las próximas Cor-

«Los tres Centros relacionados con el Ministerio concluyeron la labor que les encomendó el Sr. Cañal, coincidiendo con la terminación del eño.

El Instituto de Reformas Sociales entregó

su anteproyecto para el fomento de la construcción de casas baratas, muy amplio y de capital importancia para resolver la aguda crisis de la vivienda en las clases medias y proletarias; el Instituto Nacional de Previsión concluyó su ponencia sobre el retiro obligatorio de la vejez, la Junta de Colonización terminó su estudio sobre el modo de convertir ese organismo en I stituto Superior encargado de cuanto se refiere a la utilización de terrepos incultar y de cuanto se refiere a la utilización de terrepos incultar y de cuanto.

lización de terrenos incultos y de cuanto se relaciona con una política social agraria.

El Sr. Cañal redactará los oportunos proyectos y los llevara a la resolución del Go-

El ministro prepara asimismo el magno proyecto sobre contrato de trabajo cuyas bases terminó el Instituto de Reformas So-

Para dar idea de la importancia de la fu-tura ley, diremos que por ella quedarán re-guladas las relaciones entre el capital y el trabajo; en ella va incluí la la sindicación profesional, el trabajo de las mujeres y ni-nos, etc., etc., extremos todos ellos que pudieran ser materia de proyectos aislados, si el Parlamento lo entendiera de ese modo, ya que el Sr. Cañal no hace cuestión cerra-da del asunto.

El día 10 del actual se reune el pleno del Instituto de Reformas, y él conocerá el men-

cionado anteproyecto.

Las fuerzas sociales están representadas de tal forma en ese pleno, que bien puede considerarse como un pequeño Parlamento, en el que no falta ninguna representación de los factores que integran la economía nacional.

El ministro dictará en breve una Real orden dando preeminencia de Consejo Superior del Trabajo al pleno del Instituto de Re-

También, y con arreglo a las enseñanzas que le ha ofrecido la práctica, dictará una disposición organizando el Ministerio. La modificación principal consiste en la creación de una asesoria técnica junto a la secretaria general, y la de un negociado encargado exclusivamente de política social y en relación constante con los gobernadores y los organismos de provincias.

relación constante con los gobernadores y los organismos de provincias.

El Sr. Cañal llevará a las Cortes no sólo los proyectos de que hemos hablado, sino aquellos otros que ya tuvieron vida parlamentaria, o se debieron a iniciativa de otros Gobiernos, tales como el de accidentes en la Agricultura, trabajo a domicilio, trabajo de la aguja y reforma de la ley de Accidentes.

Entiende el Sr. Cañal que el ministerio que dirige responde con su actuación cons-

# Impresiones optimistas

La crisis bancaria en Cataluña

Fincas hipotecadas.—Una advertencia de «La Veu» — Impresiones optimistas.—Reunión de la Cámera de Gomerolo y Navegación.— Una visita al Esta noche ha estado en el Gobierno. Esta noche ha estado en el Gobierno civil una Comisión de obreros de los que trabajaban en las obras de la Exposición en la montaña de Montjuich para exponer al Sr, Martínez Anido que esta tarde han sido despedidos y no se les ha abona-

do los jornales.

No se explica nadie ésto, toda vez que el gobernador civil, al surgir el conficto del Banco de Barcelona, aprobó dos partidas del presupuesto extraordinario del Ayuntamiento por valor de 70.000 duros para atender a esta necesidad.

El número de obreros despedidos pasa de La Cámara de Comercio y Navegación

de esta ciudad se ha reunido esta tarde, bajo la presidencia dei Sr. Cabot. Este dio cuenta detallada de las gestiones realizadas, en unión de los presidentes de otras Corporaciones económicas, para conjurar o al menos remediar la situación creada por la suspensión de pagos del Banco de Barcelona, refiriéndose a su ac-tuación cerca del Gobierno y los telegramas dirigidos conjuntamente con los demás presidentes, cuyas respuestas han sido ya publicadas, y la cooperación patriótica de las autoridades y otros importantes elementos.

Los reunidos aprobaron por unanimidad las gestiones del Sr. Cabot y acordaron constase en acta su gratitud por tal

La Cámara acordó también por unani midad visitar corporativamente al señor Martínez Anido para expresarle su testimonio de adhesión y simpatía con motivo de su labor al frente del Gobierno civil de Barcelona.

Acto seguido se suspendió la sesión, marchando los reunidos al Gobierno civil. El Sr. Cabot, después de saludar al gobernador efusivamente en nombre de todos sus compañeros y felicitarle por su ac-ción para restablecer la paz social, expuso el deseo de que en el año nuevo logre to dos los éxitos apetecidos para devolver por completo la tranquilidad a Barce-

ciendo la visita, y con frases de modestia manifestóse sorprendido de que se le feli citase, pues, a su juicio, no ha hecho otra cosa que cumplir con su deber.

tante y can la labor que prepara a la orien teción del Gobierno que preside D. Eduardo Dato, iniciador y propulsor de una verda le-ra legislación socia".»

#### Artillería de la Armada

La Gaceta publica una Real orden del Ministerio de Marina convocando un concurso para proveer por oposición 20 plazas de aspirantes de Artillería de la Armada, en la Escuela Naval militar.

Los examenes se efectuarán en el Ministerio de Marina, y empezarán el 15 de oc tubre de 1921.

# En Francia

#### El nuevo empréstito

PARIS 1.-Por 488 votos contra 68, le Cá-

PARIS 1.—Por 488 votos contra 68, le Cámara ha adoptado esta mañana las dozavas provisionales, devueltas por el Senado con la raducción de 200 millones, votada por la Alta Cámara.

Después de la exposición tradicional del ponente, el ministro de Hacienda ha anunciado los resultados del empréstito nacional, que alcasza la oifra de 27.000 millones.

Desde el punto de vista del dinero en mone la, este empréstito tiene más que los precedentes. Los campesinos han traido a él gran parte de sus economias, mientras que los industriales, un poco perjudicados, han disminuido su concurso.

#### Debate en el Sanado

PARIS 31.- Durante la discusión en el Senado del proyecto de dozavas partes provisionales del presupuesto para los meses de enero y febrero, el ministro de Hacienda, Sr. Marsal, hizo uso de la palabra, haciendo resaltar que, a pesar de no ha-berse realizado todas las esperanzas que se cifraban en la victoria, el pueblo francés ha realizado un considerable esfuerzo fiscal necesario para sufragar las cargas del Estado.

Manifestó el ministro a continuación que los recursos mensuales del presupuesto que a principios del año 1919 se eleva-ban a 589 millones, han alcanzado para el primer semestre de 1920 la cantidad de 1.400 millones, y para el tercero 1.688 millones, llegando en el mes de octubre pasado a 2.000 millones.

Añadió que la consolidación de los empréstitos que durante el año 1919 fue de 4.000 millones, llegará en 1920 a 37.000. Agregó el señor Marsal que era necesario establecer una base económica, firme y sólida. Durante los once primeros meses del año 1919 el déficit ascendía a 21.000 millones y aun cuando todavía existe en una proporción bastante considerable, se ha reducido a 11.000millones.

El ministro terminó diciendo que era necesario que el país procurara no entregarse a un optimismo reflexivo y exagera-do, pero que también era preciso no caer en el extremo opuesto, pues no había ra-zón ni motivo para pesimismos excesivos.

La salud de Deschanel

CHARTRES 1,—Monsieur Paul Deschanel CHARTRES 1,—Monsieur Paul Deschanel ha sido recibido esta mañana por los diputados de Eure y Loire en presencia del guardasellos de la Municipalidad y de los delegados senatoriales.

Monsieur Paul Deschanel ha declarado particularmente: «Doy las gracias de todo corezón a los que han creído que podría consegrarme todevía a esta Francia, que acaba de cubrirse de una gloria sin par. Espero que continuaremos trabajando juntos pero que continuaremos trabajando juntos en el engrandecimiento de nuestra adorada. Patria. Os pertenezco completamento, y estoy seguro de que vuestra decisión estará conforma con el interés y el honor de la República.

Después de hacer varies visitas en la ciu-dad, M. Paúl Deschanel, que parece gozar de excelente salud, ha vuelto a salir para

#### UN CONCURSO

# Las liquidadoras del impuesto de utilidades

Usando de la autorización concedida por la disposición transitoria 4.ª de la ley de 29 de abril último, que reformó la Contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, el Sr. Domínguez Pascual ha sometido a la firma de Su Majestad un Decreto de Hacienda, muy extenso, que hoy publica la Gaceta, y cuyos principales artículos, extractados, son como sigue:

Artículo 1.º Con destino a las Administraciones de Contribuciones de las provincias y al servicio en ellas de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, se crean en el Cuerpo general de la Administración de la Hacienda pública, 100 plazas de jefes de Negociado de tercera clase, dotadas con el sueldo anual de 6.000 pesetas, que se proveerán por medio de un

plazas de Jeles de Negociado de tercera clase, dotadas con el sueldo anual de 6.000 pesetas, que se proveerán por medio de un concurso-oposición.

Art. 2.º Para ser admitido a dicho concurso-oposición, se necesita ser español, mayor de veintitrés años y menor de cuarenta y cinco, para los que no son funcionarios. No tener defecto físico que inhabilite para el servicio. No haber sido procesado y ser de buena vida y costumbres, y haber aprobado en establecimiento oficial de enseñanza, los estudios que se exijan para obtener el título de licenciado en Derecho o Ciencias, de ingeniero o de profesor mercantil, o bien ser oficial del Cuerpo general o de alguno de los especiales de Hacienda, o haber aprobado en establecimiento oficial de enseñanza los ejercleios del Bachillerato y servido además tres años, cuando menos, en Compañías o Emprezas de reconocida importancia, y de ellos dos consecutivos en la misma entid d, y con destino de contable cou buena conceptuación.

Art. 4.º Un Truibunal som puesta por el

ble cou buena conceptuación.

Art. 4.º Un Truibunal compuesto por el Art. 4.º Un Truibunal compuesto por el subsecretario de Hacienda, el interventor general de la Administración del Estado, el director general de Contribuciones, el inspector general de Hacienda, y un catedrático de Economía Política o de Hacienda Pública de Universidad del Reino, examinará los expedientes o certificaciones académicas de los interesados, con sus servicios, y declarará sin ulterior recurso, admitidos a los que juzgue con méritos bastantes.

tantes.

Art. 5.º Los solicitantes practicarán ante el Tribunal los ejercicios de oposición, que consistirá en efectuar la liquidación de la Contribución sobre utilidades, por cada una de las tres tarifas con vista de las declaraciones y demás datos que se les facilite cada dia de ejercicio, debiendo los examinados citar y razonar la aplicación que hagan de los preceptos legales y reglamentarios pertinentes. El Tribunal hará a los opositores las preguntas y observaciones que tenga por conveniente; los clasificará por orden de la puntuación obtenida y propondrá al ministro para les plezas anunpondrá al ministro para les plazas anun-cialas a los que obtengan los primeros Lumeros

Art. 6.º Los nombramientos que en tales condiciones se hagan tendrán carácter interino, adscribiéndose, desde luego, los nombrados, al servicio de la Administración terino, adscribiéndose, desde luego, los nombrados, al servicio de la Administración de Cantribuciones de la provincia que se designe, en la cual estarán en prácticas durante un año, sujetos a todas las responsabilidades que las leyes y reglamentos de Ha, cienda exijan a los funcionarios. Transcurrido dicho plazo, serán confirmados en propiedad en sus destinos, si de la clasificación que trimestralmente deberá hacer un Tribunal provisional, no resultando con nota desfavorable de aptitud, aplicación y moralidad. En caso contrario, podrán ser declarados cesantes a propuesta del mismo Tribunal central, previo informe del Tribunal provincial y audiencia oral del interesado.

Art. 7.º Confirmados en propiedad en sus destinos, los opositores entrarán a formar parte del Cuerpo general de la Administración de la Hacienda pública, en la categoría y clase de jefes de Negociado de 3.ª clase, quedando en adelante y por consecuencia, sujetos para todos los efectos, a las prescripciones de la ley de Bases de 22 de julio de 1918 y reglamento para su ejecución de 7 de septiembre del mismo año.

Art. 9.º Las vacantes de oficiales y auxiliares que eventualmente resulten en el Cuerpo general de la Administración de la Hacienda pública, por consecuencia de los nombramientos de los 100 jefes de Negociado de tercera clase de que trata el presente decreto, se proveeran por los turnos ordinarios marcados por el repetido reglamento, anunciándose en seguida las oposiciones y exámenes a que haya lugar.

Dado en Palacio a 30 de diciembre de 1920 —ALFONSO.—El ministro de Hacienda, Lorenzo Dománguez Pascual.

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello. a fin de modificar convenientemente la dirección con que at peri dich se les semite y evitar en

· 本 10 名名 电广张直接存储

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

La Biblia es el más admirable de

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla

de todo lo suave, dulce, puro y peni-

Ama las Escrituras y te amará la

tente y bueno que le ha rodeado.

vivimos de la Biblia.

todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros

CARMEN SYLVA (Reina de Rumania)

F. G. FABER

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo. ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envia este libro el hálito de la divina palabra.

SAN JERONIMO Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerias: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quios; co Popular; SANTANDER: Escalante, 10; HURSCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2-TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principoles.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA Sociedad Biblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID VESTUARIOS

PARA BL

Ejército y Armada



SUCURSALES

: MARGELONA: : : BURGOS : :

Méndez Núñez, 7

Vitoria, 18

:-: Teléfene 15e :-: : Teléfens 290-S-P. :

# Hijos de Ríu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6.

Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

# ervicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Ceruña, para Habana y Veracruz. Sálidas de Verasruz y de Mabana, para Cerufia, Gijén y Santander:

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y do Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Mentevidee y Buenes Aires; emprendiende el viaje de regrese desde Buenes Aires y de Mentevidee.

Linea de New-York, cuba mejico

Saliende de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Mabana y Verserez. Regreso de Veracruz y de Mabana con escala en New-York.

LINKA DE VENEZUELA-COLOMBIA Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Gruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerte Rice y Mabana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curasao, Puerto Cabello, La Guayra, Paerte Rice, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO Saliende de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertes de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias v de la Peninsula indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA Saliende de Bilbae, Santander, Gijón, Ceruña y Vige para Rie Jeneire, Mentevidee y Buenes Aires; emprendiendo el viaje de regrese desde Buenes Aires para Mentevidee, Santes, Rie Janeire, Caanrias, Vige, Cerufia, Gijen Santander y Bilbae.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterrádeo a New-Yora; puertes Cantábrico a New-York y la Linea de Barcelona a Filipinas, cuyas, salidas ne son fijas y se anunciarán eportunamente en cada

Estes vaperes admitten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trate esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vaperes tienen Telegrafia sin kiles.

También se admite carga y se expiden pasajes para tedes les puer tes del munde, servicies per líneas regulares.

Las techas de salida se anunciarán con debida laopertunidad.





GLORO-BORO-SODICAS Boca, garganta y toses rebeldes

NIMEZ DE ARCE, 17.-MADRID DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

#### LA UNION Y EL FENIX ESPANU.

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Sapital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

1-1 1-1 Completamente desembolsado

Agencias en todes las provincias de España, Francia, Portugal y Marrueces 56 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :--: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

- : SGUROS CONTRA ACCIDENTES

SEGUROS MARITIMOS ALCALA, 43



COMPANIA ANONIMA CALDE

# Pasoala Salud

# ITRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES

Antique casa grimault à 🕒 - Rigaud à Crapotlaut & RUE VIVIENNE-PARIS



The transfer programme a little to the

Les GOTAS COLONIALES curae rápidamente y sia esta dimiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calmas instantanesmente les dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos corrados é con diarros y ou los hepáticos.

LES GOTAS COLONIALES fuesse creades pere las Col

De Hacienda.—Real decreto aprobando, con carácter provisional, el Reglamento orgánico del Cuerpo pericial de Aduanas.

De Marina.—Real decreto promoviendo al empleo de viocalmirante al contralmirante D. José Rivesa y Alvarez de Canero.

Idem id. disponiendo que el vicealmirante D. José Rivera y Alvarez de Canero quede destinado para eventualidades del servicio.

Idem id., disponiendo que como caso comprendido en el punto primero del artículo 52 de la Ley de 1.º de julio de 1911, se celebre por concurso y no por subasta el contrato de adquisición de tubos para las calderas Normand de los torpederos 1 al 22 inclusive.

Propuesta de ascenso al empleo inmedia-to del Subinspector de segunda clase de Sa-nidad de la Armada D. José López Freire. Fomento.—Real decreto, nombrando in-geniero en ascenso de escuela, jefe de pri-mera clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, a D. Vicente Mariño Ortega.

#### Las elecciones de senadores

En Barcelona

BARCELONA 1. — La «Lliga Regionalista» ha presentado, para los cuatro pues-tos de senadores que tiene la capital, la siguiente candidadura:

Don Luis Ferrer Vidal, D. Ricardo Ramos, D. Luis Sedó y el jaimista D. Bartolomé Trías, candidato que fue en la pasada elección para diputados a Cortes por el distrito de Vich

En Huelva

HUELVA 1.— En la candidatura para senadores figuran los nombres del hijo del duque de T'Serclaes y del representante de la Compañía minera de Ríotinto, don

También luchará D. Manuel Rebollo Ortas, que fue senador en la pasada legis-

Reforma de la candidatura por Logroño

LOGROÑO 1.—De las próximas elecciones para senadores, sólo se sabe que el candidato del Gobierno es un hermano del marqués del Riscal, y que ha quedado fue-ra de la candidatura el marqués de Veláz-

En Palencia no habrá lucha PALENCIA 1.-La candidatura para senadores la integran D Jerónimo Arroyo, albista, conde de Abásolo, romanonista, y D. Juan Palomo, ministerial. Esta candidatura está formada por acuer-

do de los partidos, y, por tanto, no habrá

Las elecciones en Valencia VALENCIA 31 (9 noche). - Constitu-

ven la candidatura oficial para senadores los Sres. Gadea y Burriel, datistas; Dómine, romanonista, y García Pardo, prie-

Dicese que se trata de formar otra candidatura integrada por elementos mauristas, albistas y ciervistas.
Por la Sociedad Económica será reele-

gido sin oposición D. Elías Tormo. La candidatura por Va ladolid

VALLADOLID 1.—Se da como definitiva la candidatura oficial a senadores que forman el adicto Sr. Carbayo, el liberal Sr. Guillén y el maurista Sr. Silió. Frente a ellos luchará el católico regionalista se-

#### Companía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Pago del cupon de 1.º de febrero de 1921

El Consejo de Administración de la Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de obligaciones, que desde 1.º de febrero próximo se pagará el cupón del vencimiento correspondiente de los siguientes valores: Clase de títulos.—Valor líquido

del cupón
Acciones de Lérida a Reus y Tarragona, cupón 71: Domiciliadas en España, 6,85 pesetas. No domiciliadas, 5,31. Obligaciones especiales de Huesca a Fran-

cia, cupón número 32, 9,13 pesetas. Los pagos se efectuarán:

En Francia: Conforme a los anuncios que alli se publiquen. En Madrid: Caja central de la Compa-nía, Banco Español de Crédito y Banco de

España. En Barcelona: Caja de la Compañía. En Bilbao: Banco de Bilbao.

En Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza y Valencia: Cajas de la Compa-ñía, y en todas las Agencias del Banco Es-pañol de Crédito y Sucursales del Banco

Madrid, 14 de Diciembre de 1920.-El Secretario general de la Compañía, Ventura González.

Pago del cupón de 15 de Febrero de 1921

El Consejo de Administración de la Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de obligaciones que desde el 15 de febrero próximo se pagará el cupón del vencimien-to correspondiente de los siguientes valo-

Clase de tí ulos.—Valor líquido Obligaciones de Barcelona a Alsásua y San Juan de las Abadesas, eupón núme-

ro 15, 10,29 pesetas. Obligaciones especiales hipotecarías de Tudela a Bilbao, cupón número 9, 11,44 pesetas.

Los pagos se efectuarán: En Madrid: Caja central de la Compa-nía, Banco Español de Crédito y Banco de

En Barcelona: Caja de la Compañía. En Bilbao: Banco de Bilbao. En Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza y Valencia: En la Caja de la Compañía, y en todas las Agencias del Banco Español de Crédito y sucursales del Banco

Madrid, 14 de Diciembre de 1920.-El Secretario general de la Compañía, Ven-

I.C.D. Z

## Firma del Rey Notas políticas

De las Cámaras

A semejanza de las disposiciones adoptadas de poco tiempo a esta parte en todos los Parlamentos extranjeros, incluso en la Cámara de los Comunes, la entrada en el Congreso y en el Senado será restringida a partir de esta legislatura, y los pases de los periodistas llevarán probablemente la fotografía del interesado y deberán mostrarse

Las acias presentadas

Hasta ayer iban presentadas al Congreso 285 actas, de las cuales 145 corresponden a diputados conservadores.

Ayer se verificó la elección de senadores, según los datos oficiales han triunfado

Conservadores, 72. Mauristas, 10.

Ciervistas, 5. Liberales, 18.

Demócratas, 21. Albistas, 16. Zamoristas, 1.

Gassetistas, 1.

Autonomistas, 1. Republicanos, 1. Regionalistas, 6. Reformistas, 3.

Jaimistas, 5. Independientes, 9. Indefinidos, 9.

Los vitalicies

Mañana firmará el Rey los nombra-mientos de senadores vitalicios propuestos por el Gobierno.

La sesión regia

La sesión inaugural de las nuevas Cortes se verificará mañana en el Senado, a las tres de la tarde, con asistencia de los

Formarán las tropas de la guarnición en

#### Rumores sobre Marruecos

Personas bien informadas, aseguraban hoy que la excitación existente entre algunas cabilas rebeldes de las cercanías de Xauen, era debida a manejos de agentes de la zona francesa, relacionando esto con las últimas agresiones de que han sido víctimas nuestras tropas.

## Nueva Facultad de Medicina

La Gaceta de hoy publica un Real decreto del Ministerio de Hacienda, autorizando
al de Instrucción pública para construir en
la Moncloa un nuevo edificio (¡ya iba siendo hora!), destinado a la Facultad de Medicina y Hospital clínico, cuya parte dispositiva dice así:

«A propuesta del ministro de Hacienda y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo primero. Se autoriza al ministro de l'astrucción pública para construir un edificio con destino a Facultad de Medicina.

y Hospital clínico en esta Corte, en la finca denominada La Moncloa.

Art. 2.º Los terrenos que se dedican para este objeto son tres parcelas de ocho hectáreas próximamente, señaladas en el plano autorizado por el director de la Escuela esautorizado por el director de la Escuela especial de Ingenieros agrónomos en 12 de enero de 1918, y lindando con el antiguo solar de San Bernardino, el Instituto Rubio, el Asilo de Maria Cristina y el Cerro del Pimiento, y separadas por la alambrada del Campo de Demostración de la Granja del Instituto Agrícola de Alfonso XII.

Art. 3º Por el ministerio de Hacienda se adoptarán las disposiciones convenientes para la inmediata entrega de los referidos terrenos al de Instrucción pública.

terrenos al de Instrucción pública.

Art. 4° Del presente decreto se dará cuenta a las Cortes.

Dado en Palacio a 30 de diciembre de 1920.

#### Lo de la estación del Norte

Todo aclarado.—Se trata de una tras-lación clandestina

La Policia, después de laboriosas investi-gaciones, ha conseguido, por fin, poner en claro este asunto. Se trata, en efecto, de una traslación clan-

destina.

La expedición venía consignada a nombre de D. Gonzalo Céspedes Ramírez, de cincuenta y siete años, domiciliado en la calle de Pontejos, número 15.

Los restos humanos pertenecen a la hermana de D. Gonzalo, que falleció en Manila

hace treinta años. La facturación fue hecha por un hijo del Sr. Céspedes, llamado Carlos, en Bilbao.
Si no se retiró a su tiempo la citada expedición, fue, según ha dicho el Sr. Céspedes, por falta de recursos para ello.

## Banco de España

Desde el día 3 de enero próximo se pagarán los intereses de vencimiento de primero del mismo, de los valores que a con-

inuación se expresa:

Deuda amortizable al 4 por 100.—Talones
de facturas presentadas en la Dirección general del ramo hasta el núm, 182 y 184

1dem de títulos amortizados números 1

Deuda perpetua interior al 4 por 100.— Talones de facturas presentadas en la citada Dirección, números 1 a 121, 123 a 167, 169 a

Direction, numeros 1 a 121, 123 a 161, 169 a 252, 254 y 257 a 1.025.

Idem id., de inscripciones nominativas.—
Números 1 a 104, 107 a 136, 138 a 161, 163 a 187, 219, 220 y 235 a 349.

Deuda perpetua exterior al 4 por 100, estampillada.—Talones de facturas presentadas en la mencionada Dirección, hasta el número 600.

Los talones correspondientes a los números aucesivos de las expresadas tres clases de deuda, se pagarán a medida que se reci-ban los avisos de la citada Dirección.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores, a los que los tengan depositados en este Banco.

Madrid 31 de diciembre de 1920. — El secretario general, O. Blanco-Recio.

especial interés en realizar una dote-

—El Consejo de gobierno ha acordado repartir la cantidad de sesenta y cinco pesetes
por acción, como complemento de benefi
cios del presente año, que se pagarán desde
el día 4 de enero próximo.

Los señores accionistas que tengan pedido
el abono del dividendo en cuenta corriente,
podrán disponer de su importe desde el día
3 de dicho mes.

A los representantes da entidades jurídio

A los representantes de entidades juridicas dueñas de acciones del Banco, se les recuerda la necesidad de que al abono del dividendo debe preceder la justificación del pago o la exención del impuesto creado por la Ley de 29 de diciembre de 1910, modificada por la de 24 de diciembre de 1912, o la de hallarse pendiente de despacho el expediente de exención.

Siendo este impuesto anual, acreditado que sea su pago, no se pedirá en un año nueva justificación de él. Madrid 31 de diciembre de 1920.—El secretario general, O. Blanco-Recio.



MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones: Situaciones

Pasa a reemplazo, por enfermo, el teniente auditor de primera D. Onofre Sas-

Matrimonios

Concédese licencia para contraerlo al tenienie coronel de Caballería D. Antonio

San Román.

Concédese permuta de cruces del Mérito Militar al alférez de Infantería D. Manuel

#### Cooperativa del Ministerio de la Guerra

La Junta de Gobierno de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra ha visitado al señor vizconde de Eza para testimoniarle su satisfacción por las condiciones otorgadas por Real decreto de 21 del pasado que tanto favorece a los organismos ya constituídos y que les permiten aceptan-do dichos beneficios, no sólo organizar nuevas secciones, aumentando las ya existentes, sino también lograr ventajas numerarias a repartir entre los asociados.

El ministro acogió amablemente a los comisionados, ofreciéndoles su incondicional apoyo para el más rápido y satisfactorio desenvolvimiento de la Cooperativa de referencia.

Desarme de guardias cívicas

HAMBURGO 2.—Según el corresponsal berlinés del Hamburg-r Frendem Blatt, ha llegado a Berlín una diputación de mineros de la cuenca del Ruhr para pedir al Gobierno que proceda al desarme de las guardias cívicas bávaras, con el fin de que aquella cuenca minera no se vea expuesta por más tiempo a la ocupación extran-

#### LA POSIBILIDAD DE UNA NUEVA GUERRA

## Declaraciones del general Ludendorff

BERLIN 1 (11 n.)—En una interviú celebrada por los periodistas americanos con el general Ludendorff, éste declaró que la colaboración de Alemania con el G. bierno ruso es absolutamente indispensable al surgi-miento de Europa. Esta colaboración no debe suscitar, en manera alguna, el temor de una nueva guerra.

Según el general, en Alemania espera mucha gente que se concluya un acuerdo con Moscú, t nto como un acuerdo con los socialistas demó ratas ingleses y franceses, para revisar el Tratado de Versalles y conjurar el peligro del bolchevikismo; porque, si bien en Alemania se quiere una «entente» con Rusia, no se aceptaria a ningún precio

una «entente» con los «soviets».

Haya o no haya acuerdo, hay que desechar la idea de una guerra posterior a 1921.

Ningún soldado que conozca su oficio puede pensar en la posibilidad de hacer la guerra sin aviones y sin escuadra.

## Nautragio de un trasaflántico

PONTEVEDRA 3.—En las costas de Villagarcía, ha naufragado el trasatlántico «Santa Isabel», perdiéndose totalmente. Llevaba 200 personas a bordo, de las cuales, hasta ahora, se han salvado 40, recogidas por un barco de socorro.

#### Sociedad Española del Acumulador Tudos

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos

en los barcos. Baterías para submarinos. CALLE DE LA VICTORIA, 2

#### MAURID PARISIANA

(MONCLOA)

Gran programa de atracciones Servicio de automóviles subvencio nado por el Casino;

una peseta asiento -Desde Alcalá, esquina a Sevilla. hasta el Parque y viceversa.

Los socialistas franceses

TOURS 31.—En el Congreso celebrado por el nuevo partido socialista, M. Mayorás dió lectura de la declaración del nuevo partido, declaración que precede al manifiesto que en breve publicará el partido socialista francés, tal y como se halla constituído después de la excisión ocurrida durante el excrutinio de la proposición Cachín.

En esta declaración se afirma que el partido socialista francés continuará las tradiciones y los principios socialistas de Jaurés, Guesde y Vaillant, insistiéndose en aquel documento que la causa de la excisión en el partido fue única mente la intransigencia de la nueva mayoría comunista, que se negó a

partido fue únicamente la intransigencia de la nueva mayoría comunista, que se negó a contestar en la forma debida al ultraje inferido al partido socialista francés por el delegado ruso Zinovieff en su reciente mensaje. Hace suyos los principios revolucionarios del antiguo partido, afirma la necesidad de impedir por todos los medios una nueva guerra y preconiza la unión con las organizaciones sindiceles,

El socialista Mayerás anunció que el nuevo partido socialista irá el mes de febrero próximo a Viena, donde se establecerán las bases de una nueva Internacional.

El tifus en Rusia

LONDRES 31.—Telegafían de Copenha-gue al Daily Telegraph, que según datos hallados en el diario bolchevique Izvestia, durante el mes de noviembre último, se hallaban en tratamiento en los hospitales de Rusta sovietista, Ukrania y Siberia, tres mi-llones novecientos quince mil casoa de tifus.

#### Bibliotecas públicas

(Horario de verano)

Servidas por el cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueó logos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las biblioteca siguientes:

Real Academia Española (Felipe ;IV, 2), de nueve a trece (a excepción del mes de agosto que se dedica a la limpieze).

Real Academia de la Historia (León, 21), de dieciséis a veinte y dequince a diecinueve. Archivo Histórico Nacional (paseo de Rocoletos, 20), de ocho a catorce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce. Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos,

20), de ocho a catorce, y los domingos de dieza trece. Facultad de Derecho (San Bernardo, 59),

de ocho a catorce, los domingos de diez Biblioteca Popular del distrito de Cham-

beri (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veil tidós, y los domingos de diez a trece. Facultad de Medicina (Atocha, 104| y106)

de ocho a catorce.

Museo de Reproduciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a catorce (el mes de agosto estará cerrado por motivo de lin pieza).

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diecisiete. Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de cho a catorce.

Jardin Botánico (plaza de Murillo), de cho a catorce. Talleres de la Escuela Industrial (Enba

Facultad de Filosofia y Letras (Toledo 45), de nueve a quince, los domingos de once a trece.
Biblioteca del distrito de la Inclusa (ron-

adores, 68), de ocho a catorce.

da de Toledo, 9), de dieciséis a ventidos. Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20 bajo), de ocho a catorce (las obras de Zoologia, Botánica y Geologia, pueden onsultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipó-

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de ocho a catorce, los domingos de diez a trece (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a catorce (a excepción del mes de agosto que será de ocho a doce por motivo de limpieza.) Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de ocho a catorce.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 36), de catorce a veinte. Escuela Superior de Arquitectura (Estu-

dios, 1), de siete a trece (a excepción de la segunda quincena del mes de agosto que se dedica a la limpieza). Rogamos a todos nuestros suscripto-

res, que siempre que nos escriban hagan constar el número 436 de nuestro apartado de Correos, pues de no consignarlo, la correspondencia no lle gará a nuestro poder.

#### Concierto Lassalle

El tercer concierto de la temporada y segundo de abono, dado por la agrupación musical que tan brillantemente dirige Pepe Lassalle, fué un triunfo ruidoso y definitivo, pues es imposible decir mejor que como se dijo «La heroica» de Thiskoski en todos sus tiempos, y el preludio de «Los Maestros Cantores.»

También merece gran alabanza el poe-ma sinfónico del maestro Emilio Serrano, «La venta de Don Quijote», en donde el eminente músico detalla con gran senci-llez de técnica y con un raudal de armo nía las peripecias de este fragmento de nuestra obra inmortal.

Los aplausos efusivos del auditorio, hizo presentarse al autor en el palco escénico, y una ovación atronadora acogió su presencia.

El otro concierto de abono, se efectuará el día 5 de enero, en el teatro del Centro, a las cinco de la tarde, y todo él va consagrado a Beethoven, y cooperará a él, el distiguindo violinista, Fernández Bordas. ¡Lleno seguro!

# Extranjero la mujer de las Canarias

por D. Antonio de los Ríos y Rosas. Allí encontraréis mujeres modestas hasta la humildad, obedientes hasta la abnegación, caseras y gobernosas, hasta el sacrificio, avezadas a conllevar la dura ley y aun los caprichos del sexo fuerte, como la cosa más puesta en razón, como la re-

gla más natural del mundo. Y no temáis que por tener estas cualidades la doncella de vuestra elección, vayáis a dividir vuestro tálamo y vuestros días con una autómata que os dé hijos y no sepa ayudaros a educarlos y a instruirlos y con quien no podáis compartir el pan del alma, esto es, los trabajos y los placeres de la inteligencia, los dolores y las alegrías del corazón. Porque dotadas como están las isleñas por la naturaleza de vida y fecunda fantasía, y de claro entendimiento y agudo ingenio, y mediante el comercio social y trato asiduo con los marinos de toda Europa, aparte de las artes de adorno y de los menesteres propios de su estado, no hay señorita que no posea la historia patria y dos o tres idiomas extranjeros. Por donde su cultura es quizás superior a la que tienen las doncellas de las clases alta y media en muchas provincias mediterráneas peninsulares.

No es esto decir que ni acá ni allá, unas ni otras, alcancen aquel grado de sana, vasta y sólida ilustración que de necesidad han de adquirir más adelante, si esta sociedad, víctima hoy de la lepra de la corrupción y de la ignorancia, no ha de disolverse y perecer irreparablemente. Con saber tan poco como sabemos en general los españoles, todavía aun habida consideración de las diversas vocaciones de los dos sexos, no guarda proporción alguna con nuestra escasa ciencia, la poquísima de nuestras mujeres.

Entre las numeroras y deplorables resultas de esta enorme desigualdad, la más inmediata y la más funesta está en reducir el mutuo comercio de los dos consortes a la satisfacción de los sentidos y al culto de los afectos, eliminando de la acción doble y de la materia propia de la comunidad matrimonial, un orden entero de relaciones, las relaciones que conoce, abarca y cultiva el hombre, como criatura que es racional e inteligente, no criatura meramente sensible y sociable. Este ser complejo y oscuro, limitado en sus facultades, insaciable e infinito en las aspiraciones; si no encuentra a mano ningún alimento para una de aquéllas o se aveza a buscarlas lejos, o dejándola ociosa, se da a saciar inmoderadamente cualquier otra; y así se mutila y se corrompe, violando la ley de su naturaleza. He aquí la causa de que la mujer, dotada sólo de la i istrucción indispensable para conocer su inferioridad, presa del ocio, se abandona al tedio, fuente abundosa de to lo peligro y de todo desorden. He aquí la causa de que el marido, tocado de la misma dolencia, olvide los deberes de su estado por frívolos y estériles esparcimientos, o, lo que es más vergonzoso, por las violentas emociones de toda disolución y de todo

Porque con el sistema que prevalece aun

en las clases menos acomodadas, de echarde

casa a los hijos desde la edad más tierna, enviándolos al colegio; con los progresos de la mecánica, que al aliviar las faenas del hombre han desterrado del hogar toda industria, la mujer que no hila, ni teje, ni borda apenas, y que lo poco que tiene que coser, lo cose como si dijéramos, al vapor, porque lo cose a máquina, ¿en qué ha de emplear el tiempo que le sobra si no lo emplea en cultivar su inteligencia? Y no ocupándose de este noble, sano y fecundo ejercicio, ahora que no padece el antiguo cautiverio, ahora que no está encarcelada en el serrallo, ni confinada en el gineceo, ni escoltada por un rodrigón, ni vigilada por una dueña, ahora que tan tristemente enervada su fe religiosa, cimiento y raíz de toda moral, consagra sólo en determinados días algunos momentos a la observancia de los deberes cristianos; ahora que la caridad, en la forma de asociación con que se practica y dispensa, apenas obliga a una dama a abreviar una vez al mes la tarea del tocador y el culto de su persona; en tal desamparo y soledad, ¿cómo encara el alma vacía de la mujer el peso de la inacción y a las tentaciones del bullicio? ¿Devorando, acaso, novelas malsanas, para empezar vacilando al leer a Julia, y acabar avergonzada y confusa, desluciendo con cieno su corazón y su espíritu, al leer a Valentina? No: la mujer que haya de consagrar toda su alma y todo su tiempo al amor y contemplación de Dios, ha de ser una Teresa de Avila; la que haya de consagrarlos al amor y al bien del prójimo. ha de ser una Isabel de Hungria; esas almas grandes, esas almas tiernas, esas almas santas, esas almas escogidas, en cuya virtud y pureza se mira el Hacedor como en un espejo, y cuya pureza y virtud siente y admira el hombre, sin llegar nunca a comprenderlas y avalorarlas, salen de la esfera ordinaria como excepciones y singularidades que no pueden medirse con

«Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8»

#### Gobierno provisional de Fiume

## D'ANNUNCIO RESIDIRA EN UN PAIS EXTRANJERO

ROMA 1.—Las últimas noticias recibi- 1 con los ojos arrasados en lágrimas, arengó das de Fiume anuncian la formación de un Gobierno provisional, bajo la presidencia de M. Grossitch.

Este Gobierno tendrá la misión de rati-ficar el acuerdo de Abbazia.

En el curso de las negociaciones se ha decidido que el licenciamiento de los legionarios no flumenses comience el 5 de enero y termine el 6, y que el desarme de los voluntarios residentes en Fiume, de 2.000, empiece el 7.

Si las operaciones de desarme ofrecen alguna dificultad, la Municipalidad de Fiu-me podrá pedir la ayuda del Gobierno ita-

Se ha decidido también que las tropas italianas queden en la frontera de la Regencia, a fin de proteger al nuevo Estado.
Una comisión de notables de Zara, presidida por el Sr. Ziliotto, alcalde de la ciudad, ha presentado su homenaje al comisario general, Sr. Bonifani.

De esta iniciativa se puede deducir que la reconciliación de Zara con el Gobierno italiano es inminente.

Bou . B D'Annunzio sale de Fiume

ROMA 1. - D'Annunzio ha salido de Fiume en aeroplano.

De pie en el «fuselage» de su aparato, biscitario popular.

## Conflictos sociales

En Barcelona Obreros despedidos.—Explosión de un orisol.— Nueva huelga.— Detención

BARCELONA 3 —Anoche ha visitado al gobernador una Comisión de obreros de los que trabajan en las obras de la Exposición. para comunicarle que hoy, al terminar la jornada de la semana dejarán el trebajo. Son unos mil, y al abandonar las obras se les quería abonar el importe de los jornales

En una fábrica de vidrios de Planell y Rivas, de la barriada de las Cortes, se venían cometiendo actos de sabotage.

Hoy explotó un crisol y, creyendo los patronos que se trataba de un nuevo atentado, despidieron al delegado del Sindicato de la fábrica que estaba reclamado por la po-

El guardia Manuel Franco detuvo esta mañana en el passo de Gracia a Bienvenido

mana en el passo de Gracia a Bienvenido Reales Carreta, a quien se le ocuparon una pistola automática y 18 cápsulas.

También llevaba Reales un «carnet» del Sindicato de metalúrgicos, 19 recibos de cotizaciones del mismo Sindicato, la lista de los obreros a quienes debía hacerse el cobro y una carta del Consejo federal Comunista de la Argentina.

En Zaragoza

Los obreros del campo aragonés. Las Electras reunidas.

ZARAGOZA 3 -Ha visitado al gobernador civil una Comisión del pueblo de Villafranca del Ebro; expusieron los represen-tantes las dificultades con que tropiezan los obreros campesinos a quienes persiguen varios elementos del disuelto Sindicato, que

varios ejementos del disueito Sindicato, que les hacen imposible la vida.

El gobernador oyó a la Comisión, e inmediatamente dió órdenes al alcalde de dicho pueblo para que ponga término a ese estado de cosas. Si no lo hiciese tal como se le pide, a el correspondería las responsabilidades de los abusos.

Asimismo visitó al gobernador una Comi-sión del pueblo de Sestrica. Desce hace seis meses existe alli una huelga de obreros del

Parece que el conflicto estaria resuelto si no se opusieran a ello el presidente, el secre-tario y algunos vocales del antiguo Sindi-

El gobernador ha ordenado que vengan a

El gorernador na ordenado que vengan a Zaragoza dichos individuos.
El Consejo de las Electras Reunidas, ha enviado al gobernador, un oficio diciéndole que ha quedado ya cubierta la última plaza del personal de la Empresa.

Aprovecha este motivo para agradecer vivamente la ayuda que la autoridad civil prestó a la Companía durante la última habila.

que no está encarcaplena

coccada la sa sassina En Logrofio Huelga de tabaqueros

LOGROÑO 3.-Se han declarado en huel-LOGRONO 3.—Se han declarado en huelga los operarios tabaqueros de esta fábrica. Como ayer persistieron en su actitud, y además se negaron a salir del edificio, el gobernador se persono en la fábrica y trató de buscar una solución.

El delegado de Hacienda se ha hecho cargo de la fábrica; pero los operarios de ambos sexos permanecen dentro esperando el resultado de la consulta elevada a la Dirección.

La Guardia civil patrulla por los alrededores del edificion debsine y

En Bilbao La Constructora Naval

BILBAO 2.—El delegado de la Constructo-ra Naval ha manifestado que la recaudación del trabajo depende del acuerdo que adopte el Consejo de Administración, residente en

Desde luego se reducirá la plantilla de los obreros que antes trabajaban, justificando este acuerdo la grave crisis por que atravie-sa La Constructora Naval y los propósitos de los armadores de amarrar sus barcos.

rila; la que haya de con En Ovi, do Los mineros acuerdan reanudar el tra-bajo

OVIEDO 3.-El Sindicato minero, en reunión celebrada ayer en el Centro obrero de Mieres, acordó reanudar los trabajos el pró-

Anticipándose al acuerdo, muchos obreros trabajaron ayer en las minas pertene-cientes a las Hulleras de Turón. Grupos de hueiguistas trataron de impedirlo, interviniendo la Benemérita.

noo estilbem napauq on En Sevilla Después de un atentado.—Detenidos SEVILLA 3.—Se ha practicado un recono-cimiento en la casa del almacenista de aceia los flumenses, declarando que como te-nía vergüenza de ser italiano, salía del suelo italiano para siempre.

Había manifestado primeramente su in-tención de venir inmediatamente a Roma, para dirigir la oposición al ministerio en el grupo parlamentario del «Rinovamen-to»; pero parece que ha abandonado este

to»; pero parece que na abandonado este proyecto y decidido fijar su residencia en el extranjero, probablemente en París.

Por otra parte, un telegrama de Milán al Daily Mail anuncia que el Gobierno prohibira probablemente a D'Annunzio la entrada en territorio italiano.

Según este telegrama, el poeta dictador irá a la América del Sur.

El Giornale d'Italia acoge, si bien con reservas, el rumor de que D'Annunzio ha llegado a Venecia, desde donde seguirá

¿El duque de Aosta, Regente?

ROMA 1.—La Epoca publica un despacho de Abbazia, diciendo que en los centros flumenses circula el rumor de que tan pronto como quede arreglada la situación de Fiume, la Regencia del Corpus Separatus, con título hereditario, será ofrecida al duque de Aosta. mediante un voto plebiscitario popular

tuna D. Ricardo Barca, comprobándose que el artefacto que estalló era una bomba y no un petardo, pues han sido hallados, espar-cidos por la casa, varios remaches de hie-

Uno de éstos perforó el techo, penetrando en una habitación de la planta principal.

De madrugada fueron detenidos el presidente de la Sociedad de aceituneros, Francisco Martín Calleja, y los operarios del mismo gremio Antonio Valle y Astonio Pachón, como presuntos autores de las colocaciones de las bombas.

Después de prestar declaración ente el

Después de prestar declaración ante el Juzgado de la Magdalena ingresaron en la

#### Del Municipio

El señor conde de Limpias declara abierta

la sesión a las once de la mañana. Se estima sin discusión alguna la moción de la Alcaidía, de conformidad con la Junta de la Alcalda, de conformidad con la Junta de tenientes de alcalde, proponiendo se so-bresea con toda clase de pronunciamientos favorables para el teniente de alcalde del distrito de la Universidad, el expediente in-

distrito de la Universidad, el expediente incoado a su instancia respecto a recaudación
para festejos, con motivo de la verbena de
la calle de a Princesa.

Se acuerda también que el Concejo se persone, como coadyuvante de la Administración en el recurso entablado ante el Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, por la Asociación gremial de dueños de coches de plaza, contra providencia
gubernativa que confirmó acuerdo de la
Junta municipal, declarando libre la industria de carruajes de plaza.

Se aprueban sin discusión diversos asuntos del órden del día y pasa a estudio de la
Comisión correspondiente una propuesta
del Sr. Ruimonte sobre aumento de sueldos
para el próximo presupuesto al Cuerpo de

para el próximo presupuesto al Cuerpo de la Guardia Municipal y equipación en cuan-to a jubilaciones a los empleados adminis-

El Sr. Silva formula unas objecciones al dictamen en que se determina que los fun-cionarios municipales jubilados deben de cesar en el servicio activo desde el día siguiente al en que se acuerde la jubilación. Por la Comisión le contesta el Sr. Marcos, aprobándose la propuesta con la nolifica-ción de que se jubile a los funcionarios que pertenecían al Concejo el año 1911, a los 70 años y a los 67 a los que han ingre-sado con posterioridad a tal fecha.

RUEGOS Y PREGUNTAS El Sr. Cordero encarece se acuerde la sus-pensión de la construcción de un centro de recreo que se està edificando en la calle de Medinaceli.

A continuación alude a la ouestión del pan significando que aún no se halla resuelto, pese a las afirmaciones hechas por el alcal-

El Sr. García Cernuda, dice que se impo-ne deducir si los funcionarios de las estacio-ses ozonizadoras han cumplido con su de-ber, pues el vecindario que fiaba en la pari-ficación de las aguas por la acción del czo-no, duda ahora de la eficacia de las estacio-nes establecidas y también se lamenta de las deplorables condiciones en que se en-cuentran las calles. cuentran las calles.

El señor conde de Limpias le conteata ex-preando que el Sr. García Vinuesa podrá fa-cilitar los datos pretendidos sobre la misión del personal de las estaciones ozonizadoras

ya que fue el encargado de instruir un expediente que se abrió a tal efecto.

Con referencia a la epidemia tifoidea afirma que no hay sino una pequeña alteración de la salud pública, dando lectura a diversos datos para corroborar tal aserto.

Determina que el estado sapitario de Madrid como lo demuestra al becho de que se de de la statu santanto de Madrid como lo demuestra el hecho de que se le hayan lamentado los representantes de la Empresa de Pompes Fúnebres, que le han expuesto que la sociedad iba a dar en quiebra porque no se moria nadie. (Risas).

Respecto a la situación de las calles dice

despecto a la situación de las calles dice que no puede ser evitar en razón a no estar cuejadas las aceras de cemento y losa y tener tierra, que es foco permanente de suciadad y manifiesta que ha tomado las medidas convenientes para la mayor eficacia del servicio de limpiezas.

El Sr. García Cernuda rectifica expresando que no quiera bacear recesar sobre el el contra de que no quiera bacear recesar sobre el el contra de que no quiera bacear recesar sobre el el contra de que no quiera bacear recesar sobre el el contra de que no quiera bacear recesar sobre el el contra de que no quiera bacear recesar sobre el el contra de que no quiera bacear recesar sobre el el contra de que no quiera bacear recesar sobre el el contra de contra

do que no quiere hacer recaer sobre el al-calde la culpa de la epidemia de tifus, signi-ficando además que de una familia amiga suya ha muerto de tal enfermedad una chica de diez y nueve años por toma de agua del visje antiguo de la Castellana, que reco-

noció una eminencia médica, comprobando tenía los bacilos de la infección hídrica. Pide se exijan responsabilidades a quie-nes por su impericia o negligencia ea el cumplimiento de su deber hayan dedo ori-

gen a la epidemia e insiste en que es lamentable la situación de las calles.

El señor conde de Limpias, al contestarle nuevamente, alude a la carencia del material preciso y del personal suficiente para que todo se encuentre debidamente atendido.

El Sr. Maura delegado del sanvicio del importante del carencia del c

El Sr. Maura, delegado del servicio de lim-

piezas, expone que para las estaciones ozo-nizadoras se necesitaban individuos que es tuviesen capacitados técnicamente para ello y sin embargo se emplearon para la realiza-ción del servicio que comprenden personal incompetente, y que no centeba con otro mérito que el de ser protegidos de algunos el caldas.

Pide se acuerde que una Comisión técnica con independencia de los concejales gire una visita de investigación a las estaciones ozonizadoras y elimine de ella a los funcio-narios que no sean aptos para la prestación de la misión que tienen que reglizar de la misión que tienen que realizar.

Termina el edil maurista pidiendo se pon-

ga ccto al abuso que vienen realizando los panaderos al dar el pan en malas condi-

El Sr. López Baeza manifiesta que hace pocos días se trató por el Concejo de un ex-pediente instruído e un funcionario inepto de una estación ozonizadors, sin haberle

impuesto sanción alguna,
Alude al informe emitido por el doctor
Chicote, sobre que las aguas no se encontraban debidemente ozonizadas por efectos de la corriente eléctrica. Afirma que la responsabilidad de la falta de limpiezas incumbe tanto al material inú-

til que existe, como a los jefes de Parque, y se refiere a la mala situación de los merca-El Sr. Silva: En el mercado hay un car-

pintero recomendado por un general, que no asiste hace tres eños al servicio. El Sr. López Baeza: Ese carpintero se en

cuentra enfermo, y la razón de ponerle la proa el Sr. Silva, se debe a querer se pro-duzos la vacante, para proveería con un pa-

duzca la vacante, para proveeria con un paniaguado suyo.

El Sr. Silva replica, produciéndose un vivisimo incidente, entre él mismo y los señores López Baeza y Maura.

El Sr. Onis pide se den las órdenes oportunas para que se limpie la calle de García
de Parades, que se encuentra intransitable.

El Sr. García Vinussa explica que a su
debido tiempo señaló varias infracciones
cometidas por personal sin que a los mismos se aplicase sanción de importancia.

El Sr. Silva expresa que a menudo se
plantea a los delegados de servicios obstáculos para el perfecto cumplimiento de su
deber, señalando al efecto casos concretos
que lo demuestran.

que lo demuestran.

Cree que ningún alcalde elegido del seno de los concejales podrá llegar a tener nun-ca la debida influencia cerca de los Poderes públicos para que no se originen perturba.

Después trata de la deuda que tiene pen-diente el Estado con el Municipio por cobros hechos por éste indebidamente, sin que se heya hecho nada aún a pesar de sus reque-

El señor conde de Limpias dice que hay una práctica, que raya en la incorrección, de formular ruegos sin ponerle a él al tanto para poder contestarlos.

Añade sobre lo dicho por el Sr. Silva, que se trata de un expediente que l'eva de vida

veinticinco o treinta años, en cuyo lapso de tiempo hen desfilado por la Alcaldía multi-tud de señores, sin que ninguno se heya ocupado de ello.

Promete hacer cuanto pueda porque ob-tenga favorable resolución la pretensión del Municipio, y declara terminada la sesión a las dos de la tarde, por haber trascurrido las horas reglamentarias.

## La reducción de armamentos

El Japón e Inglaterra

LONDRES 31-La Pall Mall Gazette concode importancia a la visita que el barón Ayanshi ha hecho ayer a lord Curzon, y dica que hay razón para creer que los dos hombres de Estado se han ocupado de la cuestión del desarme, tanto como de la renovación del Tratado de alianza y de la in-

«Si la cuestión del desarme se planteadice el periódico—, será sometida, en pri-mer lugar al estudio del Almirantezgo, y se puede pensar que éste se encuentra favora-

blemente dispuesto».

En esta interviú publicada por el Evening
Standart, lord Sydenham se declara partidario de la unión naval entre Inglaterra y
los Estados Unidos, en la que participaria

En las actuales circunstancias económicas, únicamente el Japón y los Estados Unidos están en condiciones de hacer frente al aumento de los armamentos.

La proposición del ministro de Marina de los Estados Unidos

LONDRES 31.—La proposición del minis-tro de Marina de los Estados Unidos, para que se reuna una Conferencia internacional con objeto de estudiar la reducción de los armamentos, ha sido acogida favorable-mente en los centros políticos más elevados de Inglaterra, según asegura el Daily News. El Gobierno abriga la esperanza de que esta cuestión llegue a ser un hecho. «El deseo más vehemente del Gobierno

británico—añade el periódico—es que el pro-blema del desarme quede honrada y firme-mente resueito por la Liga de Naciones.»

Lo que dice el general Pershing

NUEVA YORK 31.—Al terminar el ban-quete ofrecido por Mr. Hoover, el general Pershing usó de la palabra, y declaró: «Los Estados Unidos no son de ninguna manera belicosos. No tienen ninguna clase de ambición territorial. Por ello, si las demás naciones piensan de la misma manera, es lógico esperar que darán pruebas tangibles de su voluntad pacifica y accede-rán a limitar sus armamentos.

#### DE SOCIEDAD

En casa de los marqueses de Torrelaguna se ha celebrado un almuerzo en honor del presidente de Consejo y la señora de Dato.

Además de los ya citados y de la señorita de Dato, fueron los comensales, el nuncio apostólico de Su Santidad, monseñor Ragonesi; el obispo de Madrid-Alcalá, Sr. Melo; el ministro de la Gobernación y la señora de Bugallal; el marqués y la marquesa de Valdeiglesias: la marquesa de Casa López; la señorita Josefina Ascanio y los marqueses de Vivel, Encinares y Ugena.

En los partidos de polo que se juegan es-tos días en Barcelona, ha tenido la desgra-cia de caer con el caballo que montaba, el barón de Güell, quien sufrió la dislocación del pie y fuertes contusiones.

El marqués de Castellvi ha entregado una peseta para cada cabo artillero y soldado de la guarnición de Barcelona, como obsequio en el día de Navidad.

Los recién casados duques de Peñarande, se encuentran en su finca de Guadalperal, cercana a Toledo.

#### Dice el Sr. Cierva

Copiamos de nuestro colaga A B C: «Durante el día de ayer fue visitadísimo el Sr. Cierva por sus amigos políticos, de-seosos de conocer el resultado definitivo del escrutinio electoral en Murcia.

Conversamos con el ilustre ex ministro y le pedimos una referencia de su entre-vista con el presidente del Congreso, senor Sánchez Guerra, que, como ya se sabe, le visitó en su domicilio.

-Le hablé-nos dijo-con absoluta lealtad; con la misma lealtad que inspiró mis actos cuando propugné un día y otro por la unión franca y sincera de los elementos conservadores; con la misma lealtad que tuve para las fuerzas datistas en las elecciones del 19.

Como respuesta a esta conducta mía, se decretó una persecución contra mis amigos y contra mí, como jamás se realizó en la política española. En las Gortes se sabrá hasta qué punto llegaron quienes hicieron de mi aniquilamiento el eje de su actua-ción gubernamental. Ahí está el resultado. Vienen a las Cortes mis amigos-después de una lucha sin precedentes-, porque la opinión de España alienta todavía y triunfa de todas las maquinaciones y de todos los contubernios.

Por todo esto, dije al Sr. Sánchez Gue-

«Yo no puedo tener relación de ninguna clase con el actual Gobierno mientras no se restablezca el derecho y se castiguen los delitos que se cometieron contra mis amigos en las elecciones de diputados.»

#### Socialistas y sindicalistas

La Confederación Nacional del Traba-jo contesta a la Unión General

El Comité de la Confederación Nacional del Trabajo ha dirigido al de la Unión Ge-neral de Trabajadores la siguiente comuni-

cación:

"Estimados compañeros: Recibida la vuestra, fecha 17. Suponemos en poder vuestro el acuerdo de este Comité que con fecha 15 os enviamos dando por roto un pacto que, a nuestro juicio, no podía tener más virtualidad que el de tratar de evitar las deportaciones de militantes obreros, y, si éstas llegaban a efectuarse, exteriorizar nuestra protesta hasta donde hubiera podido llegarse; si bien no sonábamos que de tal protesta surgiera el derrocamiento del régimen espitalista, los efectos o perjuicios que la burguesta había de experimentar hubieran sido grandes y algunos irreparables.

Habéis preferido seguir encerrados en vuestra torre de marfil. Las consecuencias de vuestra decisión las tocamos muy de cerca, sin que por ello vosotros hayáis mejorado vuestra situación. Los continuos ataques que en diferentes mitines electorales nos habéis lanzado no cos han proporcionado ningún, puesto más en el grallingos pacionals.

que en diferentes mitines electorales nos habéis lanzado no os han proporcionado ningún puesto más en el «gallinero nacional», de lo cual nos alegramos sinceramente. Y nos alegramos de ello porque, siendo las ideas que representáis la encarnación del estatismo gubernamental, al igual que todos los partidos burgueses, tanto nos da que en el Parlamento haya diputados conservadores, liberales, republicanos o socialistas, para que la labor en favor del proletariado sea completamente negativa. Los hechos hablaron por nosotros en épocas pasadas en Aleron por nosotros en épocas pasadas en Ale-mania, como hoy hablan también en Fran-cia.

En espera de que rectifiquéis el criterio que mantenéis referente a la cuestión social y que con hechos, no con palabras, laboréis por la unión del proletariado español y por su total emancipación, queda vuestro y de la causa del Trabajo, por la C. N. del T., el Comité » Comité

La reunión preparatoria de la Asamblea de catedráticos de lostitutos, se celebrará el dia 3 de enero en el Instituto del Cardenal Cisneros, a las cuatro de la tarde.

Debido al cambio de dueño de la finca y ocupar éste el local donde se hallaba instalado el despacho central en Madrid de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal y del Oeste de España, esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público que, a partir del 1 de enero de 1921, provisionalmente, y mientras encuentra local adecuado, el despacho central cuederá instalado en la casa de don Pedro Fruiters, Alcaia núm. 10, donde continuará prestándose el servicio de visjeros, equipajes y gran velocidad con la estación de Madrid Delicias. Debido al cambio de dueño de la finca y

Una comisión de agentes de Aduanas de Port Bou, acompañada por el Sr. Lerroux, ha visitada al ministro de Hacienda, para hablarle de asuntos relacionados con el despacho de mercancias. En el antedespa-cho del ministro conferenciaron también con el director general de Aduanas.

#### La misión de España en América

El «Reina Regente» RIO JANEIRO 1.—Ha llegado el cruce-

ro español «Reina Regente». El ministro, el personal de la Legación lo más selecto de la colonia española han sido invitados por el potentado español D. Nicasio Martínez Fernández, al banquete ofrecido por dicho señor en honor del comandante y oficialidad del crucero «Reina Regente.

Audiencia presidencial.-- A Rosario BUENOS AIRES 1.-El embajador de España ha solicitado del canciller una auliencia presidencial para S. A. R. el infante Don Fernando.

Invitado por varias instituciones y por la colonia española, anoche marchó a Rosario de Santa Fe el Sr. Francos Rodri-

#### Los Reyes de Inglaterra a Francia

Visita oficial

PARIS 2.—El Echo de Paris publica un telegrama de Londres con fecha 30 del pasado diciembre, en el cual se dice que los Reyes de Inglaterra piensan visitar oficialmente Francia durante el año que hoy co-

Los Soberanos ingleses tienen, sobre todo especial interés en realizar una dete- y Ortega.

nida visita a la heroica ciudad de Verdun, de la cual, como es sabido, Londres acaba de proclamarse madrina para proceder a su reconstrucción, y a cuya población, en su reciente visita, rindió el homenaje de su admiración el Rey de Dinamarca.

Con motivo de la proyectada visita de los Reyes de Inglaterra se recuerda que éstos no han tenido ocasión de dirigirse a París, después del período de tiempo que significamente. siguió inmediatamente al armisticio.

#### Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.-A las 10. (Beneficio de Carmen Seco). Amor que vence al amor y La leyenda del tigre (estreno).

PRINCESA.- (Compañía Francisco Morano).-A las 10, (Función a teneficio del Aguinaldo del Soldado). Ultima representación de La casa cercada.

CENTRO.-A las 10, Como el humc.

LARA.-A las 6, Cristobalón y Pilar

ESLAVA.—(Compañía dirigida por Gregorio Martinez Sierra).—A las 10 114, No te ofendas, Beatriz.

A las 6, No te ofendas. Beatriz.

APOLO.-A las 6, Los sobrinos del capitán Grant, (cuatro actos, diez y siete cua-

A las 10 y 1,2, El Asombro de Damasco.

COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 614 (extraordinaria) La dama del palco, Modistillas y Perdigones y Llévame al Metro, mamá.

A las 10 1[4, Colilla IV y Modistillas y Perdigones.

COLISEO IMPERIAL. - A las 6 1/2, La república de la broma.

A las 10, La república de la broma, y la

eminente artista Alondra.

MADRID CINEMA.—A las 4,15, de la tarde Cinematógrafo, programa del Royalty.-Varietés: Despedida de Pilar Azucena (bailes); Lerin (malabarista) Lucita (canciones) Pepe Medina (humorista), Amparo Medina (bailes). Atracción, Laura Dominguez (can-

#### La "Gaceta"

Ministerio de Gracia y Justicia..—Real decreto nombrando inspectores generales de la Inspección de Tribunales y Juzgados a D. Antonio Gullón del Río, D. Andrés Tornos y Alonso y D. Manuel Velasco y Bergel, magistrados del Tribunal Supremo.

Otro nombrando inspectores de la Inspección de Tribunales y Juzgados a D. Gonzalo de la Torre de Trassierra y Fernández de Castro y D. Diego Medina y García, abogados fiscales del Tribunal Supremo.

Otro autorizando al capitán general don Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, marqués de Estella, para que pueda designar la persona que haya de sucederle en el expresado título.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto admitiendo la dimisión de intendente militar de la corres resión de la intendente militar de la correspondante.

admitiendo la dimisión de intendente mili-

admitiendo la dimisión de intendente militar de la octava región, a D. Luis García Acuña, intendente de división.

Ministerio de Hacienda,—Real decreto autorizando al ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, para construir un edificio con destino a Facultad de Medicina y Hospital Ciínico, en esta corte, en la finca denominada La Moncloa.

Otro sobre creación y provisión en el Cuerpo general de la Hacienda pública, de cien plazas de jefes de Negociado de tercera clase, con destino a las Administraciones de

clase, con destino a las Administraciones de Contribuciones de las provincias y al servi-cio en ellas de la contribución sobre las uti-lidades de la riqueza mobiliaria.

Otro aprobando con carácter provisional el reglamento organico del Cuerpo pericial de Aduanas.

Otro nombrando, en ascenso de escala, jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, a D. Carlos Pérez Serra-no, jefe de Negociado de primera del mismo

Cuerpo.

Real orden dejando sin efecto el nombramiento de D. Ramón López Cisneros, para la plaza aparejador del servicio de Catastro de la riqueza urbana en la Comisión comprobadora de Albalate del Arzobispo (Terrol)

Otra nombrando portero en la subsecre-taria de este ministerio a Tomás López-Otra prorrogando por quince dias ia li-cencia que per enfermo se encuentra dis-frutando D. Luis Rodríguez Fernández, au-xiliar de primera clase de la Administración especial de Rentas arrendadas de la pro-

vincia de Oviedo. vincia de Oviedo.

Otra jubilando a D. Tomás Sanjuán Sífré, jefe de Negociado da tercera clase de la Inspección de Hacienda de Gerona.

Otra prorrogando por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando D Jaquín García Alcaniz, aparejador afecto al Servicio de Catastro de la riqueza urbana en la provincia de Soria.

bana en la provincia de Soria.

Otra señalando el recargo que deben sa-tisfacar en el mas de enero las liquidaciones de derechos de Arancel que se hagan efecti-vas en moneda de plata o billetes. Ministerio de la Gobernación.—Real de-

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto promoviendo a Inspector del Cuerpo
de Telégrafos, con la categoría de jefe de
Administración civil de segunda clase, a
D. Hermán Izquierdo y Regulez.

Otro idem al empleo de jefe de Centro del
Cuerpo de Telégrafos, con la categoría de
jefe de Administración civil de tercera clase,
a D. Miguel Lara y Herrera.

Otro nombrando, por traslación, jefe de
Administración civil de tercera clase en este
Ministerio, al de igual clase D. Leonardo
del Saz Orozco, delegado del Gobierno en
Mahón.

Real orden nombrando una Comisión,

Real orden nombrando una Comisión, compuesta de los señoros que se mencionan, encargada de redectar las bases para un proyecto de ley relativo al saneamiento y reforma interior de las poblaciones, y formación y ejecución de los planos de ensanche y zonas de contacto con aquéllas.

Ministerio de Fomento. — Real decreto nombrando, en ascenso de escreta ingeniaro.

nombrando, en ascenso de escala, ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, a D. Vicente Mariño